

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Cádiz, por la que se da publicidad al acuerdo de modificación no sustancial para la ampliación del listado de residuos peligrosos producidos en la instalación que se cita en el término municipal de Los Barrios (Cádiz). (PP. 2217/2012).

De conformidad con lo establecido en el art. 32.8 del Decreto 5/2012, de 17 de enero, por el que se regula la Autorización Ambiental Integrada, esta Delegación Provincial.

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Modificación de la Autorización Ambiental Integrada otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución de 6 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente por la que se acuerda consideran como modificación no sustancial la ampliación del listado de residuos peligrosos producidos en la instalación de Acerinox Europa, S.A.U., en el término municipal de Los Barrios, Cádiz. (Expte. AAI/MNS/CA/024//12)

Cádiz, 16 de julio de 2012.- La Delegada (D.T. 3.ª Decreto 151/2012, de 5.6), Silvia López Gallardo.